



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0857_1: Realizar operaciones auxiliares en transporte en excavaciones subterráneas y a cielo abierto”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0857_1: Realizar operaciones auxiliares en transporte en excavaciones subterráneas y a cielo abierto.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en realizar operaciones auxiliares en transporte en excavaciones subterráneas y a cielo abierto, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización., y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1. Preparar los equipos de protección individual y colectiva, herramientas, útiles, accesorios y materiales necesarios, adecuando el área de trabajo para realizar con seguridad las operaciones de transporte de material a cielo abierto o subterráneas.

- 1.1 Los riesgos específicos de las operaciones auxiliares de transporte a cielo abierto o subterráneas (caída de objetos, ruidos, vibraciones, emisión de polvo, entre otros), se identifican, adoptando las medidas de seguridad en función de los mismos.
- 1.2 Los equipos de protección individual específicos de las operaciones auxiliares de transporte (guantes, botas, cascos, entre otros) se preparan, disponiéndolos en función de los riesgos identificados (caída de material, cortes, emisión de polvo, entre otros).
- 1.3 El área de trabajo se señala, balizándolos de acuerdo al plan de seguridad en función de las operaciones de transporte tanto en excavaciones a cielo abierto como subterráneas.
- 1.4 Las herramientas, accesorios y materiales se preparan, transportándolos al lugar de trabajo, informando de aquellos que falten o estén defectuosos, para su reposición.
- 1.5 Los útiles y maquinaria (mazos, martillos, carretillas, entre otros) a utilizar se organizan, disponiéndolos para su uso conforme a la secuencia de las operaciones de transporte a realizar.
- 1.6 La situación de los sistemas de seguridad de los medios de transporte (alarmas, señalización, sistemas de iluminación, extintores, máscaras de CO en su caso, entre otros elementos de seguridad) se comprueban, garantizando su estado de uso, informando de cualquier anomalía detectada.

2. Realizar operaciones auxiliares en la preparación, instalación y mantenimiento de vías, para permitir la circulación de trenes y otros vehículos de transporte, según normas de seguridad.

- 2.1 Las traviesas se sitúan sobre el suelo, a la distancia señalada y con el peralte y pendiente indicado, colaborando con el operario de la maquinaria en su ubicación definitiva.
- 2.2 Las traviesas se clavan, uniéndolas entre sí por medio de eclisas y tornillos, de forma que las uniones queden igualadas y seguras, apoyando al operario de máquina en su ejecución.
- 2.3 Los cambios de vía, placas de cambio y cruce, y elementos auxiliares de embarque se instalan, colaborando en su ejecución para garantizar la seguridad de los equipos de transporte.
- 2.4 Las vías se reparan, colaborando en el mantenimiento de las mismas, recuperando, en su caso, la rasante inicial y reponiendo las traviesas en mal estado, retacándolas con balasto.
- 2.5 Las cunetas se mantienen, abriéndolas y limpiándolas, de forma que se garantice la evacuación del agua.



3. Realizar operaciones auxiliares en el transporte de materiales con medios continuos, para ejecutar los trabajos con los requerimientos definidos en las disposiciones internas de seguridad (caídas de materiales, sujeción de carga, entre otros).

- 3.1 Las herramientas, útiles y demás accesorios necesarios para la realización de los trabajos de transporte, prolongación o acortamiento, de cintas y pánceres se preparan, limpiándolos y ordenándolos cerca de la mismas, colaborando con el operador de la máquina.
- 3.2 Las cintas y pánceres se mantienen, montando o acortando las prolongaciones, colaborando con el operador, incorporando o retirando los elementos necesarios.
- 3.3 El material transportado en cintas y pánceres se controla visualmente, detectando vertidos y atascos, procediendo, en su caso, a su retirada o a la parada del equipo, y comunicando las anomalías detectadas.
- 3.4 La señalización de los equipos de transporte continuo (cintas y pánceres) se controla visualmente, detectando deterioros y comunicándolos para su reposición.
- 3.5 Los lugares de carga, descarga y puntos de mayor fricción se inspeccionan visualmente, controlando la existencia de anomalías que puedan ocasionar atranques, o cualquier problema que afecte al transporte de los materiales, comunicando la incidencia.

4. Realizar operaciones auxiliares de transporte de materiales con dúmperes y camiones, para ejecutar los trabajos con los requerimientos definidos en las disposiciones internas de seguridad.

- 4.1 Las zonas de carga y/o descarga y en aquellas donde se requiera se preparan, colocando la señalización y verificando la ausencia de personas no autorizadas y notificando cualquier anomalía detectada.
- 4.2 Las operaciones de carga se realizan, asegurando la integridad y estabilidad de la carga, evitando la caída de los materiales cargados durante el transporte, colaborando con el operador del dumper o camión.
- 4.3 El material se descarga (en vertedero, tolva o a nivel), colaborando y asegurando la integridad y estabilidad en el vertido, depositándolos y almacenándolos en los lugares o recipientes asignados en las operaciones de manipulación y transporte de materiales con dumper o camión.
- 4.4 Las operaciones de mantenimiento de primer nivel se realizan, colaborando y controlando el funcionamiento de los equipos e informando de las anomalías observadas.

5. Realizar operaciones auxiliares de transporte de materiales con otros medios discontinuos, para ejecutar los trabajos con los requerimientos definidos en las disposiciones internas de seguridad.



- 5.1 Las zonas de carga y/o descarga y en aquellas donde se requiera, se señalizan, verificando la ausencia de personas no autorizadas y notificando cualquier anomalía detectada.
- 5.2 Los materiales se cargan, colaborando con el operador, asegurando su integridad y estabilidad, descargándolos y almacenándolos en los lugares y recipientes asignados en las operaciones de manipulación y transporte de materiales.
- 5.3 Los vagones en el apartadero se enganchan, auxiliando al operador de la maquinaria en las operaciones de preparación del tren para iniciar la marcha.
- 5.4 Los vagones en pozo-tolva o con cabrestante se cargan, controlando y apoyando en el proceso y garantizando la seguridad en dichas operaciones.
- 5.5 Los cambios de vía y accionamiento de las puertas de ventilación se realiza, apoyando al operador del tren, garantizando la seguridad en el proceso.
- 5.6 Las locomotoras y vagones se encarrilan, manejando las herramientas (gatos de cremallera e hidráulicos) y útiles necesarios, apoyando al operador de la misma.
- 5.7 El mantenimiento de primer nivel se realiza, colaborando y siguiendo instrucciones en las operaciones de transporte con monorraíl, controlando su funcionamiento e informando de las anomalías observadas.
- 5.8 Los vagones, jaulas, contenedores o cajones de extracción se cargan o descargan, controlando visualmente la operación, apoyando y retirando el material derramado, avisando de cualquier anomalía observada.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP0857_1: Realizar operaciones auxiliares en transporte en excavaciones subterráneas y a cielo abierto**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Vías, pistas y accesos en operaciones auxiliares de transporte en excavaciones subterráneas o a cielo abierto

- Instalación de vías. Proceso operativo. Herramientas y utillaje. Cambios de vía. Placas de cambio y cruce. Embarques. Señalizaciones. Mantenimiento de las instalaciones. Pistas y accesos: arceles, cunetas y calzada. Señalizaciones. Operaciones de mantenimiento.

2. Equipos de transporte continuo en operaciones auxiliares de transporte en excavaciones subterráneas o a cielo abierto

- Cintas transportadoras: componentes. Funcionamiento. Tensión de la cinta. Instalaciones auxiliares. Transportadores blindados: componentes. Montaje, prolongación y acortamiento. Control de material transportado (atranques, derrames). Instalaciones auxiliares. Riesgos específicos. Medidas de seguridad. Equipos de protección individual. Dispositivos de seguridad. Mantenimiento de primer nivel. Señalización.

3. Equipos de transporte discontinuos

- Dúmpster y dúmpster de bajo perfil: funcionamiento. Trenes: componentes. Instalaciones auxiliares. Riesgos específicos. Códigos y señalizaciones utilizadas en la circulación de trenes. Sistemas de cambios de vía y modo de funcionamiento. Carga de vagones en el pozo-tolva. Encarrilamientos de vagones y locomotoras: gatos de cremallera e hidráulicos y demás herramientas utilizadas. Medidas de seguridad. Equipos de protección individual. Dispositivos de seguridad. Mantenimiento de primer nivel de locomotoras y vagones. Jaulas y skips: funcionamiento. Monorraíl: componentes y funcionamiento. Montaje del tren de arrastre del monorraíl. Riesgos específicos. Medidas de seguridad. Equipos de protección individual. Elementos de seguridad. Características de la zona de embarque. Condiciones de carga y descarga. Aparatos de señalización y comunicación en la zona de embarque. Mantenimiento de primer nivel.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Mantener el área de trabajo ordenada y limpia.
- Comunicarse eficazmente con las personas indicadas, respetando los canales establecidos en la organización.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral.
- Promover comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional



respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0857_1: Realizar operaciones auxiliares en transporte en excavaciones subterráneas y a cielo abierto", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar operaciones auxiliares en transporte en excavaciones subterráneas y a cielo abierto, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar los equipos de protección individual y colectiva, herramientas, útiles, accesorios y materiales necesarios, adecuando el área de trabajo y realizar operaciones auxiliares en la preparación, instalación y mantenimiento de vías.
2. Realizar operaciones auxiliares en el transporte de materiales con medios continuos y con dúmperes y camiones.
3. Realizar operaciones auxiliares de transporte de materiales con otros medios discontinuos.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.

- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Eficacia en la preparar los equipos de protección individual y colectiva, herramientas, útiles, accesorios y materiales necesarios, adecuando el área de trabajo y en la realización de operaciones auxiliares en la preparación, instalación y mantenimiento de vías.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de los riesgos específicos de las operaciones auxiliares de transporte a cielo abierto o subterráneas, adoptando las medidas de seguridad en función de los mismos.- Preparación de los equipos de protección individual específicos de las operaciones auxiliares de transporte.- Señalización del área de trabajo, balizándolos de acuerdo al plan de seguridad.- Preparación de las herramientas, accesorios y materiales, transportándolos al lugar de trabajo.- Organización de los útiles y maquinaria a utilizar.- Comprobación de la situación de los sistemas de seguridad de los medios de transporte.- Situación de las traviesas sobre el suelo, a la distancia señalada y con el peralte y pendiente indicado.- Clavado de las traviesas, uniéndolas entre sí por medio de eclisas y tornillos, de forma que las uniones queden igualadas y seguras.- Instalación de los cambios de vía, placas de cambio y cruce, y elementos auxiliares de embarque.- Reparación de las vías, colaborando en el mantenimiento de las mismas.- Mantenimiento de las cunetas, abriéndolas y limpiándolas, de forma que se garantice la evacuación del agua. <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>



<p><i>Precisión en la realización de operaciones auxiliares en el transporte de materiales con medios continuos y con dúmperes y camiones.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de las herramientas, útiles y demás accesorios necesarios para la realización de los trabajos de transporte, prolongación o acortamiento, de cintas y pánceres.- Mantenimiento de las cintas y pánceres, montando o acortando las prolongaciones.- Control del material transportado en cintas y pánceres visualmente, detectando vertidos y atascos y comunicando las anomalías detectadas.- Control de la señalización de los equipos de transporte continuo visualmente, detectando deterioros y comunicándolos.- Inspección de los lugares de carga, descarga y puntos de mayor fricción visualmente, controlando la existencia de anomalías que puedan ocasionar atranques, o cualquier problema.- Preparación de las zonas de carga y/o descarga y en aquellas donde se requiera, notificando cualquier anomalía detectada.- Realización de las operaciones de carga, asegurando la integridad y estabilidad de la carga.- Descarga del material, colaborando y asegurando la integridad y estabilidad en el vertido.- Realización de las operaciones de mantenimiento de primer nivel. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<p><i>Destreza en la realización de operaciones auxiliares de transporte de materiales con otros medios discontinuos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Señalización de las zonas de carga y/o descarga y en aquellas donde se requiera.- Carga de los materiales, asegurando su integridad y estabilidad.- Unión de los vagones en el apartadero.- Carga de los vagones en pozo-tolva o con cabrestante, controlando y apoyando en el proceso.- Realización de los cambios de vía y accionamiento de las puertas de ventilación.- Encarrile de las locomotoras y vagones, manejando las herramientas y útiles necesarios.- Realización del mantenimiento de primer nivel, colaborando y siguiendo instrucciones en las operaciones de transporte con monorraíl.- Carga o descarga de los vagones, jaulas, contenedores o cajones de extracción, controlando visualmente la operación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la</i></p>



	Escala B.
Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.	
El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental	

Escala A

4	<p>Para realizar operaciones auxiliares en el transporte de materiales con medios continuos y con dúmperes y camiones, prepara las herramientas, útiles y demás accesorios necesarios para la realización de los trabajos de transporte, prolongación o acortamiento, de cintas y pánceres. Mantiene las cintas y pánceres, montando o acortando las prolongaciones. Controla el material transportado en cintas y pánceres visualmente, detectando vertidos y atascos y comunicando las anomalías detectadas. Controla la señalización de los equipos de transporte continuo visualmente, detectando deterioros y comunicándolos. Inspecciona los lugares de carga, descarga y puntos de mayor fricción visualmente, controlando la existencia de anomalías que puedan ocasionar atranques, o cualquier problema. Prepara las zonas de carga y/o descarga y en aquellas donde se requiera, notificando cualquier anomalía detectada. Realiza las operaciones de carga, asegurando la integridad y estabilidad de la carga. Descarga el material, colaborando y asegurando la integridad y estabilidad en el vertido. Realiza las operaciones de mantenimiento de primer nivel.</p>
3	<p>Para realizar operaciones auxiliares en el transporte de materiales con medios continuos y con dúmperes y camiones, prepara las herramientas, útiles y demás accesorios necesarios para la realización de los trabajos de transporte, prolongación o acortamiento, de cintas y pánceres. Mantiene las cintas y pánceres, montando o acortando las prolongaciones. Controla el material transportado en cintas y pánceres visualmente, detectando vertidos y atascos y comunicando las anomalías detectadas. Controla la señalización de los equipos de transporte continuo visualmente, detectando deterioros y comunicándolos. Inspecciona los lugares de carga, descarga y puntos de mayor fricción visualmente, controlando la existencia de anomalías que puedan ocasionar atranques, o cualquier problema. Prepara las zonas de carga y/o descarga y en aquellas donde se requiera, notificando cualquier anomalía detectada. Realiza las operaciones de carga, asegurando la integridad y estabilidad de la carga. Descarga el material, colaborando y asegurando la integridad y estabilidad en el vertido. Realiza las operaciones de mantenimiento de primer nivel, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para realizar operaciones auxiliares en el transporte de materiales con medios continuos y con dúmperes y camiones, prepara las herramientas, útiles y demás accesorios necesarios para la realización de los trabajos de transporte, prolongación o acortamiento, de cintas y pánceres. Mantiene las cintas y pánceres, montando o acortando las prolongaciones. Controla el material transportado en cintas y pánceres visualmente, detectando vertidos y atascos y comunicando las anomalías detectadas. Controla la señalización de los equipos de transporte continuo visualmente, detectando deterioros y comunicándolos. Inspecciona los lugares de carga, descarga y puntos de mayor fricción visualmente, controlando la existencia de anomalías que puedan ocasionar atranques, o cualquier problema. Prepara las zonas de carga y/o descarga y en aquellas donde se</p>

	<i>requiera, notificando cualquier anomalía detectada. Realiza las operaciones de carga, asegurando la integridad y estabilidad de la carga. Descarga el material, colaborando y asegurando la integridad y estabilidad en el vertido. Realiza las operaciones de mantenimiento de primer nivel, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No realiza operaciones auxiliares en el transporte de materiales con medios continuos ni con dumperes y camiones.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para realizar operaciones auxiliares de transporte de materiales con otros medios discontinuos, señala las zonas de carga y/o descarga y en aquellas donde se requiera. Carga los materiales, asegurando su integridad y estabilidad. Une los vagones en el apartadero. Carga los vagones en pozo-tolva o con cabrestante, controlando y apoyando en el proceso. Realiza los cambios de vía y accionamiento de las puertas de ventilación. Encarrila las locomotoras y vagones, manejando las herramientas y útiles necesarios. Realiza el mantenimiento de primer nivel, colaborando y siguiendo instrucciones en las operaciones de transporte con monorraíl. Carga o descarga de los vagones, jaulas, contenedores o cajones de extracción, controlando visualmente la operación.</i>
3	<i>Para realizar operaciones auxiliares de transporte de materiales con otros medios discontinuos, señala las zonas de carga y/o descarga y en aquellas donde se requiera. Carga los materiales, asegurando su integridad y estabilidad. Une los vagones en el apartadero. Carga los vagones en pozo-tolva o con cabrestante, controlando y apoyando en el proceso. Realiza los cambios de vía y accionamiento de las puertas de ventilación. Encarrila las locomotoras y vagones, manejando las herramientas y útiles necesarios. Realiza el mantenimiento de primer nivel, colaborando y siguiendo instrucciones en las operaciones de transporte con monorraíl. Carga o descarga de los vagones, jaulas, contenedores o cajones de extracción, controlando visualmente la operación, pero comete ciertas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para realizar operaciones auxiliares de transporte de materiales con otros medios discontinuos, señala las zonas de carga y/o descarga y en aquellas donde se requiera. Carga los materiales, asegurando su integridad y estabilidad. Une los vagones en el apartadero. Carga los vagones en pozo-tolva o con cabrestante, controlando y apoyando en el proceso. Realiza los cambios de vía y accionamiento de las puertas de ventilación. Encarrila las locomotoras y vagones, manejando las herramientas y útiles necesarios. Realiza el mantenimiento de primer nivel, colaborando y siguiendo instrucciones en las operaciones de transporte con monorraíl. Carga o descarga de los vagones, jaulas, contenedores o cajones de extracción, controlando visualmente la operación, pero comete ciertas irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No realiza operaciones auxiliares de transporte de materiales con otros medios discontinuos.</i>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

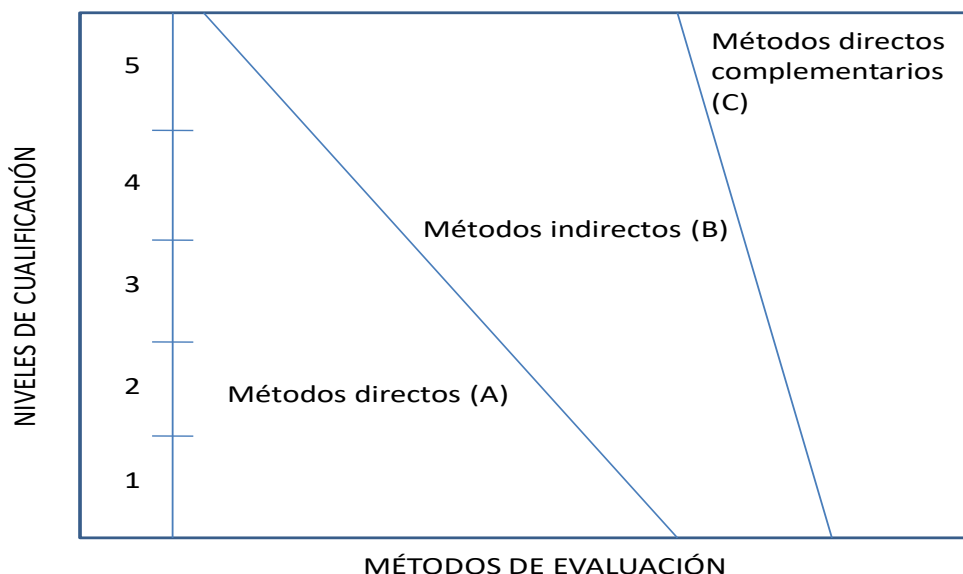
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar operaciones auxiliares en



transporte en excavaciones subterráneas y a cielo abierto, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la



información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.